



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
El poder de servir



ZUMPANGO
La transformación continúa
2023-2027

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE	
Levantamiento topográfico catastral, en los casos previstos por las disposiciones judiciales aplicables.		SERVICIO.	X
DESCRIPCIÓN			
Documento que permite al interesado conocer las características del inmueble que hoy en día tiene y/o en Procedimiento que permite establecer en campo, por medio de equipo de precisión o cinta métrica, las dimensiones y superficie de un inmueble.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	JDC/S-05/2026		
FUNDAMENTO JURÍDICO	<p>CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Artículo 115 fracciones II, III inciso i y IV inciso a. -CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO Artículos 122 párrafo segundo y 125 fracción I. -CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. Artículo 171 fracción I, III, VI, XIII, XVII Y XIX. Artículo 175 BIS -REGLAMENTO DEL TÍTULO QUINTO DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, DENOMINADO -DEL CATASTRO-. Artículos 4, 5 fracciones I, II, V, VI y VII, 9, 18, 19, 24, 26, 27 Y 29. -REGLAMENTO DE COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN CATASTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO Artículos 20 y 21. -MANUAL CATASTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO ATENCIÓN AL PÚBLICO Y CONTROL DE GESTIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y GENERACIÓN DE PRODUCTOS CATASTRALES Apartado I.3 Políticas generales ACGC014 Y ACGC016. -BANDO MUNICIPAL DE ZUMPANGO 2026 Artículos 64 y 65</p>		
DOCUMENTO A OBTENER	Plano con referencia geográfica que contiene las medidas y superficie del predio y Manifestación Catastral.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER.	Año fiscal en curso
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
		X	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	- Cuando se requiera determinar la superficie real del inmueble, así mismo cuando se requieran rectificar las medidas del perímetro del inmueble y esté debidamente registrado en la Cartografía Vectorial y en el Sistema de Gestión Catastral que se ocupan en la oficina de Catastro.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Si, en caso de que la información proporcionada no coincida con los registros del Sistema de Gestión Catastral y/o Cartografía Vectorial que ocupa la oficina del Catastro Municipal.		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURIDICO - ADMINISTRATIVO

PERSONAS FÍSICAS			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Solicitud. 2. Manifestación catastral. 3. Documento que acredite la propiedad o interés jurídico 4. Identificación oficial del propietario o poseedor del inmueble. 5. Carta poder en caso de que el trámite sea registrado por tercera persona. 6. Croquis de ubicación. 	<p>Si</p> <p>Si</p> <p>No</p> <p>No</p> <p>Si</p> <p>No</p>	<p>No</p> <p>No</p> <p>1 simple</p> <p>1 simple</p> <p>1 simple</p> <p>1 simple</p>	<p>Del Manual Catastral Del Estado De México. I. ATENCIÓN AL PÚBLICO Y CONTROL DE GESTIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y GENERACIÓN DE PRODUCTOS CATASTRALES. Apartado 1.3. POLÍTICAS GENERALES. Incisos ACGC004 Punto 1, 2 Y 3, ACGC016, ACGC007 Punto 1 Y 2; Y</p> <p>Del Manual Catastral Del Estado De México. VII. ACTUALIZACIÓN DEL REGISTRO ALFANUMÉRICO. Apartado. VII.3. POLÍTICAS GENERALES. Inciso. ARA002. Punto 7.</p>
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Solicitud. 2. Manifestación catastral. 3. Documento que acredite la propiedad o interés jurídico 4. Identificación oficial del propietario o poseedor del inmueble. 5. Carta poder en caso de que el trámite sea registrado por tercera persona. 6. Croquis de ubicación. 	<p>Si</p> <p>Si</p> <p>No</p> <p>No</p> <p>Si</p> <p>No</p>	<p>No</p> <p>No</p> <p>1 simple</p> <p>1 simple</p> <p>1 simple</p> <p>1 simple</p>	<p>Del Manual Catastral Del Estado De México. I. ATENCIÓN AL PÚBLICO Y CONTROL DE GESTIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y GENERACIÓN DE PRODUCTOS CATASTRALES. Apartado 1.3. POLÍTICAS GENERALES. Incisos ACGC004 Punto 1, 2 Y 3, ACGC016, ACGC007 Punto 1 Y 2; Y</p> <p>Del Manual Catastral Del Estado De México. VII. ACTUALIZACIÓN DEL REGISTRO ALFANUMÉRICO. Apartado. VII.3. POLÍTICAS</p>

				GENERALES. Inciso. ARA002. Punto 7.	
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
<ol style="list-style-type: none"> 1. Solicitud. 2. Manifestación catastral. 3. Documento que acredite la propiedad o interés jurídico 4. Identificación oficial del propietario o poseedor del inmueble. 5. Carta poder en caso de que el trámite sea registrado por tercera persona. 6. Croquis de ubicación. 		Si	No	Del Manual Catastral Del Estado De México. I. ATENCIÓN AL PÚBLICO Y CONTROL DE GESTIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y GENERACIÓN DE PRODUCTOS CATASTRALES. Apartado 1.3. POLÍTICAS GENERALES. Incisos ACGC004 Punto 1, 2 Y 3, ACGC016, ACGC007 Punto 1 Y 2; Y	
		Si	No	1 simple	
		No	No	1 simple	
		No	Si	1 simple	
		No	No	1 simple	Del Manual Catastral Del Estado De México. VII. ACTUALIZACIÓN DEL REGISTRO ALFANUMÉRICO. Apartado. VII.3. POLÍTICAS GENERALES. Inciso. ARA002. Punto 7.
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		<p>1.- Presentar documentación en la oficina del catastro municipal, de acuerdo a lo que marca el manual catastral vigente.</p> <p>2.- Se verificará la información por parte del personal de la oficina de catastro municipal, si está correcto; se entregará un comprobante para que, dentro del tiempo estimado por la oficina de catastro, al ciudadano se entregará una manifestación catastral con las actualizaciones correspondientes.</p> <p>2.1.- Si se tuviera que realizar una inspección física al inmueble en cuestión, se agendará una visita por parte del personal de catastro para poder determinar el tipo y cantidad de m2 que existan. Posteriormente pasado el tiempo estimado por la oficina de catastro municipal, se le entregará al ciudadano una manifestación catastral con las actualizaciones correspondientes.</p> <p>3.- Después de entregar la certificación de plano manzanero y manifestación catastral al ciudadano, la oficina de catastro (si así se requiriera) enviará su documentación a la tesorería municipal para que proceda a cargar la información a su sistema y el ciudadano pueda empezar a cubrir sus impuestos correspondientes; de lo contrario ahí concluye el trámite</p>			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		12 días hábiles (a partir del día siguiente de su recepción)			
COSTO		Dependerá de los m2 del inmueble en cuestión.	FUNDAMENTO JURÍDICO	Art. 166 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.	
FORMA DE PAGO		EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)

	X	X	X	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	Cajas de Tesorería Municipal de Zumpango.			
OTRAS ALTERNATIVAS	Cajas autorizadas dentro del municipio de Zumpango Palacio Municipal. Town Center Zumpango, San Bartolo Cuautlalpan, San Juan Zitlaltepec			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
N/A				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Aplica cuando el solicitante cumple con los requisitos establecidos para la prestación del servicio y firma de conformidad del acta circunstanciada del propietario solicitante y los propietarios colindantes.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	N/A			
DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
Tesorería Municipal.			Jefatura De Catastro.	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	Lic. Fernando Ramírez Zamora.			
DOMICILIO				
CALLE	Plaza Juárez		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA	Barrio San Juan	MUNICIPIO	Zumpango	
C.P.	55600	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	Lun-Vie 08:40 a 18:00 Sáb 08:40 -13:00	
LADA	TELÉFONOS	EXT	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	catastro.municipal@zumpango.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA	Instituto De Información E Investigación Geográfica, Estadística Y Catastral Del Estado De México.			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	Arq. Graciano Hernández Chávez. (Delegado Regional Ecatepec)			
DOMICILIO				
CALLE	Av. Santa Clara Esq. Vía Morelos		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA	Cerro Gordo.	MUNICIPIO	Ecatepec De Morelos.	
C.P.	50120	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	Lunes A Viernes De 9:00 A 18:00 hrs.	
LADA	TELÉFONOS	EXT	CORREO ELECTRÓNICO:	
722	2 14 07 37	132 y 133	igecem@edomex.gob.mx	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE	¿Qué procede cuando los propietarios de los inmuebles colindantes del predio en estudio no se presentan a la diligencia del levantamiento?			
RESPUESTA:	Se puede recurrir a dos testigos de asistencia, quienes darán fe de los linderos y firmarán el acta circunstanciada correspondiente.			



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MEXICO
¡El poder da servicio!



ZUMPANGO
La transformación continúa
2025-2027

PREGUNTA FRECUENTE	¿Cuáles son las limitaciones legales de un levantamiento topográfico catastral?
RESPUESTA:	Sus resultados sólo pueden utilizarse para trámites administrativos y no en el ámbito jurisdiccional.
PREGUNTA FRECUENTE	¿Existe un costo fijo para el levantamiento topográfico catastral?
RESPUESTA:	No, el costo depende de la superficie del inmueble.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK	
N/A	

<p>ELABORÓ:</p>  <hr/> <p>C. MARCO ANTONIO MORENO AVELINO</p> <p>ENLACE DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE LA JEFATURA DE CATASTRO</p>	<p>VISTO BUENO</p>  <p>GOBIERNO MUNICIPAL DE ZUMPANGO</p>  <p>ZUMPANGO La transformación continúa 2025-2027</p> <p>JEFATURA DE CATASTRO MUNICIPAL</p> <hr/> <p>LIC. FERNANDO RAMIREZ ZAMORA</p> <p>JEFE DE CATASTRO MUNICIPAL</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p style="text-align: center;">15 / 04 / 2026</p>
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------